

En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: MICROECONOMÍA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA	D ^a ROCÍO YÑIGUEZ OVANDO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO (2) (3)	35,75
MARQUINA DE LA OSSA, JESÚS (2) (3)	28,32
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2)	21,31

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BANQUERI MORENO, MARTA	3,3

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

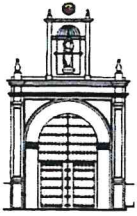
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ**
Asignatura: "MICROECONOMÍA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

fdo. Cristina
ceballos.





En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: SECTOR PÚBLICO.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA	D JOSÉ MANUEL CANSINO MUÑOZ-REPISO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO (2) (3)	40,3
MARQUINA DE LA OSSA, JESÚS (2) (3)	31,66
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2)	22,5
DURO GARRIDO, RAFAEL (2)	20,275

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
PALENCIA GARCÍA, MARÍA AÍDA (2)	10,45
BANQUERI MORENO, MARTA	3

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

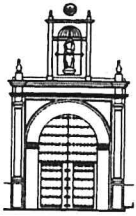
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5º de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/a JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ**
Asignatura: "SECTOR PÚBLICO".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.





En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: CONTENIDOS ECONÓMICOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario:	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	D JOSÉ JULIÁN HERNÁNDEZ BORREGUERO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	33

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
GUIJARRO BACO, JUAN JOSÉ	8.7
CUENCA CANO, JOSÉ	4.7

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

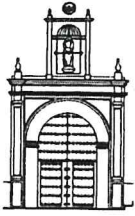
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/a DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ**
Asignatura: "CONTENIDOS ECONÓMICOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.





En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: GESTIÓN DE COSTES LABORALES.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario:	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	D JOSÉ JULIÁN HERNÁNDEZ BORREGUERO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	33
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	22.15

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
GUIJARRO BACO, JUAN JOSÉ	8.7

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

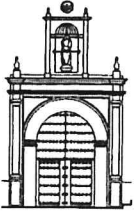
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/a DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ**
Asignatura: "GESTIÓN DE COSTES LABORALES".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Fdo. Cristina Ceballos



En Sevilla, siendo las 10,45 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH. FP E IDIOMAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN ARTÍSTICA	D JAVIER DOMÍNGUEZ MUÑO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	43,85
DURO GARRIDO, RAFAEL (2)	38,81375
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	31,478
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2)	30,1
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	23,9025

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
FERRÓN TORREJÓN, MARÍA DEL CARMEN	5,0875
JIMÉNEZ ROLDÁN, ABEL	4,95

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

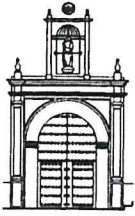
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**
Asignatura: "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.





En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 4 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ
Vocales:	
Dpto. de MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	D ^a PILAR AUX. MORENO CRESPO
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	40,184
DURO GARRIDO, RAFAEL (2)	32,05
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	28,7675
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	25,925

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
ROCA BRAVO, PABLO	11,76875
PRADOS GIRÁLDEZ, M DOLORES	2,65
DURÁN RISQUET, CARMEN	5,34

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MACARENA CORTÉS VÁZQUEZ**
Asignatura: "METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

